



**INSTITUTO DE NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

**DESIGNA A CONTRATA.**

**Decreto Exento RA N° 309/814/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,  
20/01/2023**

**VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación, Decretos Universitarios N°s. 1.261 de 2021, 0024946 de 2022, 1.043 de 2022 (Decreto Siaper 309/154/2022) y 863 de 2022.

**Considerando:**

1.- Que considerando que la Dirección del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos INTA, realizó llamado a concurso para la Subvención a la Instalación en la Academia del Programa de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID 2022). Adjudicación de plaza de concurso público por la Srta Johana López Polo, según Resolución Exenta N°: 10381/2022 que aprueba los convenios correspondientes a los proyectos 85220023 y otro, en el marco del concurso de Subvención a la instalación en la academia, convocatoria año 2022, fue requerido realizar un proceso de selección para proveer un cargo académico de acuerdo a los requerimientos de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. El cargo tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento institucional del INTA mediante la incorporación de investigadores que inician su carrera en forma independiente y aportar al desarrollo académico e institucional del INTA, en particular en el área de los alimentos, en ámbitos de tecnología y/o funcionalidad de componentes bioactivos. Ingres a la Administración Pública.

2.- Que según Decreto Universitario N° 1101 de 25 de marzo de 2011, No será aplicable a los Académicos de la Universidad de Chile, lo establecido en el artículo 12 de D.F.L N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834. sobre Estatuto Administrativo, referido a los requisitos del ingreso a la Administración Pública.

En caso de tratarse de extranjeros, deberá acreditarse además el cumplimiento de las normas de extranjería.

Nómbrese a doña Johana Ester López Polo, Rut: 24.216.825-9, en el cargo de Académica Profesora Asistente, Grado 09° E.U.S, 44 Horas Semanales, Contrata, Estamento Académico, Jerarquía Profesor Asistente Categoría Académica Ordinaria a contar del 09 de Enero de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023, o mientras sean necesarios sus servicios.

Francisco Antonio Pérez Bravo

<https://siaper.contraloria.cl>

20/01/2023

Página 1 / 2



42559357539728475\_FIRMAGOB



Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo

<https://siaper.contraloria.cl>

20/01/2023



732497598910263439\_FIRMAGOB



Myrta Elena Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

20/01/2023 11:01:00



1674266523776



Asumió funciones de acuerdo al Artículo N° 38 de la Ley N° 17.654.

REGISTRADO

20 ENE 2023

DECRETO:

**CONTRÁTASE A:**

1) JOHANA ESTHER LOPEZ POLO, RUN N° 24216825-9, a contar de 9 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, y mientras sean necesarios sus servicios, como ACADEMICO asimilado a grado 9° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, de la Planta de ACADEMICOS, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 9 de enero de 2023.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.2, del presupuesto de UNIVERSIDAD DE CHILE, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.**

Francisco Antonio Pérez Bravo

<https://siaper.contraloria.cl>

20/01/2023

Página 2 / 2



42559357539728475\_FIRMAGOB



Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo

<https://siaper.contraloria.cl>

20/01/2023



732497598910263439\_FIRMAGOB



Myrta Elena Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

20/01/2023 11:01:00



1674266523776

